

Nota de prensa N°

¡Atención colegios! Afilien a sus estudiantes de programas técnicos al Sistema General de Riesgos Laborales

La Secretaría de Educación Distrito (SED) hace un llamado a todos los colegios oficiales que ofrecen programas técnicos con Proyecto Educativo Institucional (PEI), beneficiados de convenios con la Academia CISCO o del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a realizar el reporte de estudiantes para afiliarlos a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

En desarrollo de este proceso, se espera afiliar al Sistema General de Riesgos Laborales este año a los 48 mil jóvenes favorecidos de estos programas pertenecientes a 223 colegios. La lista debe ser enviada, **antes de que los estudiantes inicien las prácticas**, al correo electrónico afiliacionarl.media@educacionbogota.gov.co para los pertenecientes a educación media (10º y 11º), y al correo ncardenasc@educacionbogota.gov.co para los de educación básica secundaria (6º a 9º).

Una vez formalizada la inscripción, los y las estudiantes contarán con asistencia oportuna ante la ocurrencia de accidente o enfermedad a causa de factores de riesgo inherentes a sus procesos de aprendizaje técnico-laboral. En este sentido, es necesario que los afiliados descarguen y porten su carné de afiliación y en caso de algún inconveniente reportar a la SED. Valga señalar que la póliza escolar de accidentes personales no cubre a estos estudiantes, por tanto, en caso de algún incidente los gastos médicos serán asumidos por el colegio.

Este año las y los estudiantes deben desarrollar el curso de Inducción en salud y seguridad en el trabajo (SST) proporcionado por la SED, como prerrequisito para gestionar la afiliación correspondiente a la ARL. Este lo encuentran disponible en la plataforma MUVI o en el Edusitio de Promoción del Bienestar Estudiantil: www.redacademica.edu.co/seguridad-y-salud-en-el-trabajo **La afiliación es un requisito indispensable para poder iniciar el proceso de aprendizaje técnico y el ingreso a las aulas especializadas.**

Para mayor información pueden comunicarse la línea telefónica 601 3241000 Ext. 3126 o 601 2213461. ¡La Seguridad de los estudiantes es la prioridad, juntos la garantizamos!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Bogotá, D.C., 21 de marzo